



Notaría 3<sup>era</sup>  
de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

1261511000  
1263512000

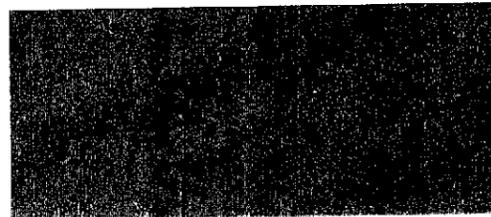
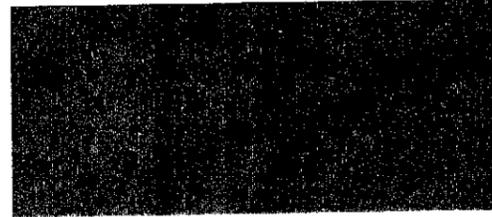
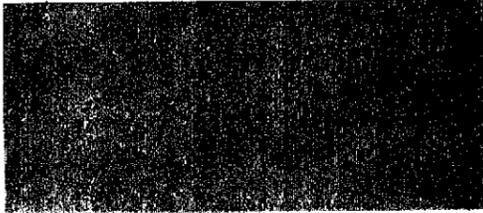
*Silla*

*23/10/12*

*2012*

Nº 4.490

*2012*



PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE RECTIFICACION  
DE LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LA URBANIZACION "MANTIA HEACH".

OTORGANTES: LOS SRS. ING. GUIDO CARRANZA ACOSTA Y DEBBIE  
GONZEMBACH ESTUPIÑAN.

CUANTÍA (S) INDETERMINADA  
MANTA, Octubre 23 del 2012

NÚMERO: (4.490).-

RECTIFICACION DE LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LA URBANIZACION "MANTA BEACH": OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES INGENIERO GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA Y DEBBIE JACKELINE GONZEMBACH ESTUPIÑAN.-

CUANTÍA: INDETERMINADA.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Martes veintitrés de Octubre del año dos mil doce, ante mí Abogado **RAÚL EDUARDO GONZÁLEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón; Comparece el señor Ingeniero GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA, por sus propios y personales derechos y por los que ~~representa como Apoderado de su cónyuge la señora DEBBIE JACKELINE GONZEMBACH ESTUPIÑAN DE CARRANZA~~, según Poder Especial que se adjunta al protocolo para que conste como documento habilitante.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, hábil y capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, **Doy Fe.**- Bien instruido en el objeto y resultado de esta Escritura de RECTIFICACION DE LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LA URBANIZACION "MANTA BEACH", la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.**- Dígnese incluir en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una de RECTIFICACION DE LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LA URBANIZACION "MANTA BEACH", contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Comparece, otorga y suscribe la presente Escritura Pública de Rectificación de lotes de terrenos ubicados en la Urbanización "Manta Beach", el señor Ingeniero GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA, por sus propios y personales derechos y por los que representa de su cónyuge la señora DEBBIE JACKELINE GONZEMBACH ESTUPIÑAN DE CARRANZA, de conformidad al Poder Especial, celebrado en la Notaría Tercera del Cantón Manta, el



NOTARIA TERCERA MANTA  
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR  
ESFUERZO Y DEDICACION

cuatro de Enero del Dos mil dos, el mismo que se acompaña como documento habilitante.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Los cónyuges señores Ingeniero Guido Humberto Carranza Acosta, y doña Debbie Jackeline Gonzembach Estupiñan, son dueños y propietarios de dos lotes de terrenos ubicados en las inmediaciones de la Urbanización Manta Beach, del cantón Manta, cuyas medidas y linderos son las siguientes: **A saber 1).**- Signado como LOTE NO. 11 DE LA MANZANA "B-6": Por el Frente (Este): 15,05m. y lindera con Avenida Occidental; Por Atrás (Oeste): 18,32m. y lindera con señor Segundo Reyes; Por el Costado Derecho (Sur-Este): 25,07m. y lindera con el Lote Número 12; y Por el Costado Izquierdo (Nor-Este): 25,87m. y lindera con el Lote Número 10; Con una superficie total de: TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS (399,96m<sup>2</sup>). ~~**A saber 2).**- Signado como LOTE NO. 12 DE LA MANZANA "D-8": Por el Frente (Sur-Oeste): 17,75m. y lindera con Calle 26; Por Atrás (Nor-Este): 20,42m. y lindera con el Lote Número 13; Por el Costado Derecho (Nor-Oeste): 20,41m. y lindera con Avenida Occidental; y Por el Costado Izquierdo (Sur-Este): 21,61m. y lindera con el Lote Número 11; Con una superficie total de: CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS (472,85m<sup>2</sup>).~~- dichos lotes de terrenos los adquirió de la siguiente forma; Mediante Escritura Pública de Consolidación de bienes inmuebles celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Portoviejo, el diecisiete de Mayo del dos mil uno, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el treinta y uno de Mayo del dos mil uno, el Ing. Guido Carranza Acosta, procedió a consolidar en un solo cuerpo de terreno, varias compras realizadas en diferentes fechas, sobre una propiedad ubicada en el Sitio Barbasquillo, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, a saber: 1.- Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Portoviejo, el veinticuatro de Agosto del dos mil, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el dieciséis de Octubre del dos mil, consta que la señora Nieve Lorena Torres Cevallos, mandataria de los cónyuges Reyes Montalvo y Montalvo Almeida da en venta al señor Ingeniero Guido Carranza Acosta la totalidad de dos bienes inmuebles ubicados en el

NOTARIA TERCERA MANTA  
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR  
ESFUERZO Y DEDICACION

Sitio Barbasquillo, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, con un área total de: CIENTO CUARENTA MIL METROS CUADRADOS. 2.- Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Portoviejo, el diecinueve de Mayo del dos mil, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el diez de Julio del dos mil, consta que la señora María Vicenta Reyes Zambrano vende a favor del señor Ing. Guido Humberto Carranza Acosta un bien inmueble ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, con un área total de: CUARENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS. En este mismo instrumento, el Ingeniero Guido Humberto Carranza Acosta procedió a consolidar el bien inmueble ya descrito en este numeral, con el bien adquirido mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Portoviejo, el veintisiete de Enero del dos mil, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el ocho de Febrero del dos mil, ubicado en el mismo sitio, con una extensión de CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS. 3.- Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Portoviejo, el primero de Noviembre del dos mil, e inscrita el cinco de Diciembre del dos mil, consta que la señora Rosa Aurora Reyes Reyes, representada por su mandatario Segundo Reyes Pico, da en venta al Ing. Guido Carranza Acosta, un bien inmueble ubicado en el Sector del Colegio Manabí, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, con una superficie total de: TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS.- En virtud de lo expuesto, al realizarse la consolidación de las propiedades adquiridas por el Ing. Guido Carranza Acosta, por encontrarse unidos entre sí, uno a continuación de otro, en un solo inmueble, el mismo tiene las siguientes medidas y linderos generales: Ubicado en el Sitio Barbasquillo, Cantón Manta: Por el Frente, ochenta y siete metros, desde este punto ángulo de ciento cincuenta y cinco grados con cincuenta y cinco minutos, con cuarenta y un setenta metros VIPA, desde este punto ángulo de cincuenta y un grados, trece minutos con ciento cuarenta y cinco metros, José Albán y Filanbanco (hipoteca), desde este punto ángulo de noventa grados con treinta y cinco metros, Filanbanco (hipoteca), desde este punto ángulo de noventa grados con ciento cuarenta y cinco



NOTARIA TERCERA MANTA  
 ABG. RAÚL GONZALEZ MELGAR  
 ESFUERZO Y DEDICACION

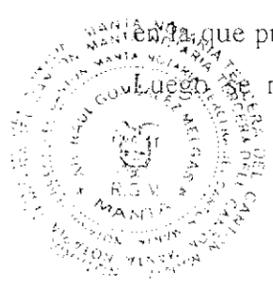
metros Filanbanco (hipoteca) y José Alban, desde este punto ángulo de noventa grados en treinta metros, desde este punto ángulo de ciento cincuenta y nueve grados diecisiete minutos con cincuenta y nueve metros treinta centímetros, desde este punto ángulo de ciento sesenta y ocho grados con cincuenta y siete minutos con ciento diecisiete metros, desde este punto ángulo de ciento quince grados veintiún minutos con tres metros cincuenta centímetros, Vía San Mateo, desde este punto ángulo de ciento veintidós grados dieciséis minutos con veinte metros, desde este punto ángulo de ciento once grados treinta y ocho minutos con catorce metros más veinticinco metros, más dieciocho metros, desde este punto ángulo de ciento setenta y dos grados con veinte metros, desde este punto ángulo de ciento sesenta y cuatro grados con sesenta y ocho metros noventa centímetros desde este punto ángulo de noventa y un grados con ~~dieciséis metros ochenta y cinco centímetros~~, propiedades particulares, desde este punto ángulo de setenta y siete grados con treinta y siete metros sesenta centímetros, desde este punto ángulo de ciento setenta y seis grados con ciento cuarenta y cinco metros, desde este punto ángulo de ciento sesenta y un grados treinta minutos con cincuenta y un metros diez centímetros, Camino Público; ATRÁS, Ciento sesenta y cinco metros desde este punto ángulo de ciento cuarenta y dos grados cincuenta minutos con ciento seis metros cuadrados desde este punto ángulo de ciento cincuenta y cinco grados veintisiete minutos, con siete metros veintiún centímetros desde este punto ángulo de ciento cincuenta grados con veinticuatro minutos con ciento setenta y nueve metros desde este punto ángulo de ciento sesenta y seis grados con cuarenta y dos minutos con veintiocho metros sesenta y cinco centímetros, Petroecuador; COSTADO DERECHO, quinientos ochenta y tres metros noventa y nueve centímetros, Segundo Reyes; COSTADO IZQUIERDO, quinientos noventa y dos metros treinta centímetros con Área de Protección Poliducto, área unificada que da una superficie total de: TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS (343.681 m<sup>2</sup>). - En esta área se levanta la **URBANIZACION MANTA BEACH**, la misma que ha sido aprobada por la I. Municipalidad de Manta, en sesiones del veintiséis y veintinueve de Enero del dos mil uno. La protocolización de los

NOTARIA TERCERA MANTA  
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR  
ESFUERZO Y DEDICACION

5  
(m)

respectivos planos, se ha realizado mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, el doce de Octubre del dos mil uno, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el trece de Diciembre del dos mil uno. Con fecha veinticinco de Febrero del dos mil tres, se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad de Manta, el oficio entregado por la Ilustre Municipalidad de Manta a favor del Ing. Guido Carranza Acosta, sobre la Urbanización Manta Beach, en la que certifica que ha cumplido parte de las obras de infraestructura que pesa sobre la Manzana D-1 con TRES MIL NOVECIENTOS SEIS METROS CUADRADOS SETENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS; la Manzana D-5 con DIEZ MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS NOVENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS; y, La Manzana D-8 con SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS VEINTIUN DECIMETROS CUADRADOS, por lo que de esta manera se libera el área entregada en calidad de garantía.- Mediante Escritura Pública donde consta el Rediseño de Planos de la Manzana B-10 de la Urbanización Manta Beach, autorizada por la Notaría Tercera del Cantón Manta, el veinticinco de Noviembre del dos mil cuatro, otorgada por el Ing. Guido Carranza Acosta y Debbie Jackeline Gonzembach Estupiñan de Carranza, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el dieciséis de Diciembre del dos mil cuatro.- Mediante Escritura Pública de Rediseño de Planos, de las Manzanas A-5 de los Lotes 1,2,3,4,5,6,7,8, 9, 10,11,12,13 y 14 y B-6 de los lotes 1,2,3,4,5 y 6; de la Urbanización Manta Beach, autorizada por la Notaría Tercera del Cantón Manta el quince de Septiembre del dos mil cinco, otorgada por el Ing. Guido Carranza Acosta y Debbie Jackeline Gonzembach Estupiñan de Carranza, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veintiséis de Octubre del dos mil cinco.- Posteriormente con fecha diez de Noviembre del dos mil cinco, se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad de Manta, el oficio entregado por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor del Ing. Guido Humberto Carranza Acosta, sobre la Urbanización Manta Beach, en la que procede a liberar las áreas en garantías que corresponden a la Manzana D-4.

Luego se realizó Escritura de Rediseño de las Manzanas, celebrada en la Notaría



NOTARIA TERCERA MANTA  
 ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR  
 ESFUERZO Y DEDICACION

Tercera de Manta el diecisiete de Agosto del dos mil seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiocho de Septiembre del mismo año de su otorgamiento, en la que proceden a rediseñar el Lote Número Nueve Manzana A-5 y los Lotes 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15, 16,17,18,19,20 y 21 de la Manzana D-4 de la Urbanización MANTA BEACH, quedando rediseñados de la siguiente forma: El Lote Número Nueve de la Manzana A-5, en tres Lotes signados así: 9-01, 9-02 y 9-03; y, de la Manzana D-4 signados desde el Lote Número Uno al Treinta y cinco.- Con fecha Mayo nueve del dos mil siete, se encuentra Oficio recibido, otorgado por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de Guido Humberto Carranza Acosta, en la que procede a liberar las áreas en garantía correspondiente a la Manzana D-3. - **TERCERA: RECTIFICACIÓN.**- En virtud de los antecedentes expuestos, el señor Ingeniero ~~GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA~~, por sus propios derechos y por los que representa como apoderado especial de su cónyuge DEBBIE JACKELINE GONZEMBACH ESTUPIÑAN, por medio de la presente escritura tiene a bien solicitar a la Dirección de Planeamiento Urbano – Área de Control, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, las respectivas Certificaciones de Rectificación de medias, linderos y áreas totales de los Lotes Números **11** de la Manzana **B-6** y **12** de la Manzana **D-8** de la URBANIZACION “MANTA BEACH”, signadas con los Números 686-2442-B perteneciente al lote # 11 de la Manzana B-6; y, 686-2442-C perteneciente al lote # 12 de la Manzana D-8 que se agregan como habilitantes; a fin de rectificarlos por haber existido un error involuntario en la descripción de las medidas y linderos y áreas totales de cada terreno, detalladas en la parte inicial de la cláusula segunda del presente instrumento.- Dada esta circunstancia realizados los Levantamientos Planimétricos de los lotes quedan rectificadas de la siguiente manera; LOTE NO. 11 DE LA MANZANA “B-6”: Por el Frente (Este): 12,46m. y lindera con Avenida Occidental; Por Atrás (Oeste): 15,66m. y lindera con señor Segundo Reyes, actualmente Cerramiento Perimetral; Por el Costado Derecho (Sur-Este): 25,07m. y lindera con el Lote Número 12; y Por el Costado Izquierdo (Nor-Este): 25,87m. y lindera con el Lote Número 10; Con una superficie total de:

NOTARIA TERCERA MANTA  
 ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR  
 ESFUERZO Y DEDICACION



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

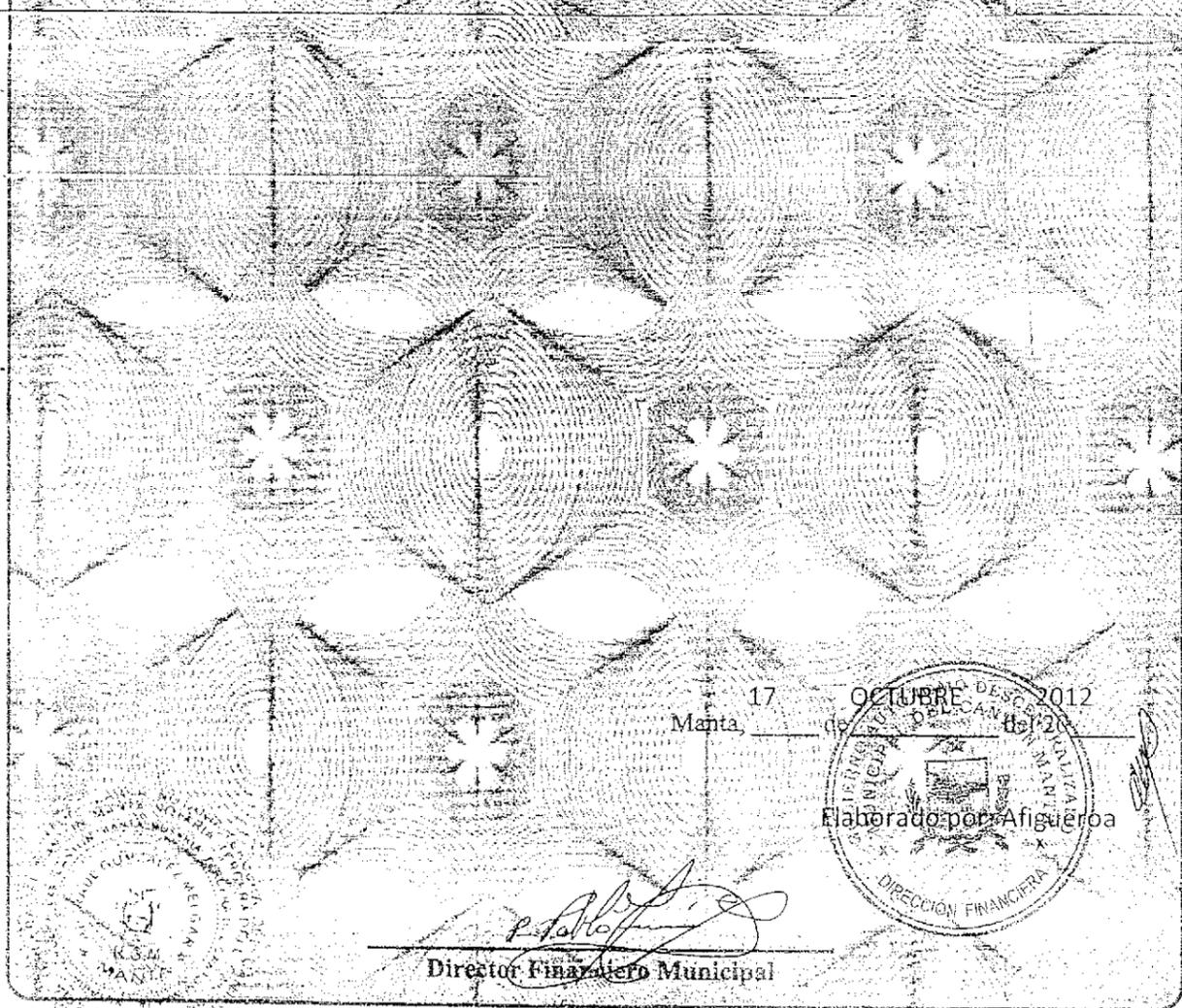
USD: 1.00

99902503

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios URBANO  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR  
perteneciente a CARRANZA ACOSTA GUIDO  
ubicada URB. MANTA BEACH MZ-B6 LOTE 11 Y MZ D8 - LOTE 12  
cuyo AVALUO COMERCIAL PTE asciende a la cantidad  
de \$92289,60 NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 60/100  
DOÁRES

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE RECTIFICACION

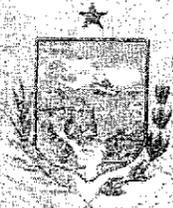


Manta, 17 de OCTUBRE de 2012

Elaborado por: Afigueroa

*[Signature]*  
Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

009992287

ESPECIE VALORADA  
No. Certificación: 009992287  
US\$: 1.00

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 15 de octubre de 2012

No. Electrónico: 7801

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: L-26-15-11-000  
Ubicado en: URB. MANTA BEACH MZ-B6 L#11

Área total del predio según escritura:  
Área Total de Predio: 337,07 M2

Pertenece a:  
Documento Identidad Propietario  
CARRANZA ACOSTA GUIDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	43819,10	
CONSTRUCCIÓN:	0,00	92.89,60
	43819,10	

Son: CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE DÓLARES CON DIEZ CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

009992215

ESPECIE VALORADA  
No. Certificación: 9992215  
USD. 1,00

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 15 de octubre de 2012 No. Electrónico: 7812

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-26-35-12-000  
Ubicado en: URB. MANTA BEACH MZ-D-8 LT. # 12

Área total del predio según escritura:  
Área Total de Predio: 372,85 M2

Perteneciente a:  
Documento Identidad Propietario  
1302280944 CARRANZA ACOSTA GUIDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	48470,50
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>48470,50</u>

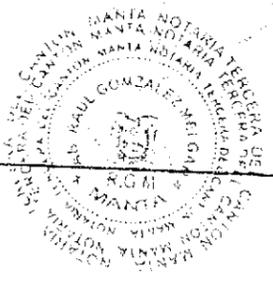
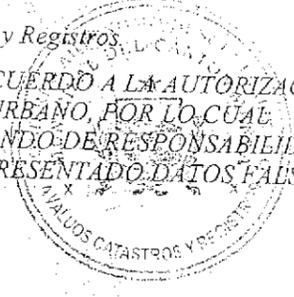
Son: CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueldo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.



Impreso por: MARIS REYES 15/10/2012 13:04:04



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

Nº 9991807

ESPECIE VALORADA

USD 1:00

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CARRANZA ACOSTA GUIDO  
Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

19 octubre 12  
Manta, de del 20

VALIDA PARA LA CLAVE  
1263512000 URB.MANTA BEACH MZ-D-8 LT. # 12  
1261511000 URB.MANTA BEACH MZ-B6 L#11  
Manta, diez y nueve de octubre del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

*Ing. Pablo Macías García*  
TESORERÍA MUNICIPAL





(Su)

Valor \$ 1,00

009991421

# CERTIFICACION

Nº. 686-2442-B

La Dirección de Planeamiento Urbano CERTIFICA que la propiedad de GUIDO CARRANZA ACOSTA, ubicado en la Urbanización Manta Beach, Lote #11 de la Manzana B-6, Parroquia Manta, Cantón Manta posee las siguientes medidas y linderos:

Medidas y Linderos según Certificado de Solvencia de la Registraduría de la Propiedad de fecha 20/09/2012 (Planos protocolizados e inscritos el 13 de diciembre de 2001)

Frente (Este): 15,05m. - Avenida Occidental

Atrás (Oeste): 18,32m. - Sr. Segundo Reyes

Costado Derecho (Sur-Este): 25,07m. - Lote #12

Costado Izquierdo (Nor-Este): 25,87m. - Lote #10

Área total: 399,96m<sup>2</sup>.

Medidas y Linderos según inspección física y levantamiento planimétrico presentado bajo la responsabilidad técnica del Arq. Fidel Loor Pincay (Reg. Prof. CAE M-292), determinándose las siguientes medidas y linderos:

Frente (Este): 12,46m. - Avenida Occidental

Atrás (Oeste): 15,66m. - Sr. Segundo Reyes, actualmente Cerramiento Perimetral

Costado Derecho (Sur-Este): 25,07m. - Lote #12

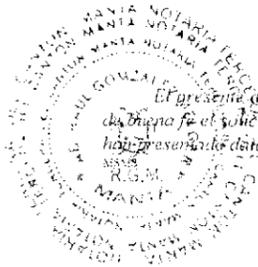
Costado Izquierdo (Nor-Este): 25,87m. - Lote #10

Área total: 337,07m<sup>2</sup>.

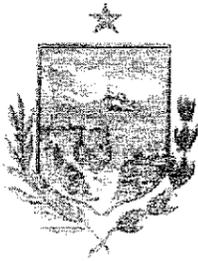
Manta, Octubre 10 del 2012

Rainiero Loor Arteaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO  
AREA DE CONTROL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que usica da fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Valor \$ 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

Dirección de Planeamiento Urbano

009991422

**CERTIFICACION**

Nº. 686-2442-C

La Dirección de Planeamiento Urbano CERTIFICA que la propiedad de **GUIDO CARRANZA ACOSTA**, ubicado en la Urbanización Manta Beach, Lote #12 de la Manzana D-8, Parroquia Manta, Cantón Manta posee las siguientes medidas y linderos:

Medidas y Linderos según Certificado de Solvencia de la Registraduría de la Propiedad de fecha 20/09/2012 (Planos protocolizados e inscritos el 13 de diciembre de 2001)

Frente (Sur-Oeste): 17,75m. — Calle 26

Atrás (Nor-Este): 20,42m. — Lote #13

Costado Derecho (Nor-Oeste): 20,41m. — Avenida Occidental

Costado Izquierdo (Sur-Este): 21,61m. — Lote #11

Área total: 472,85m<sup>2</sup>.

Medidas y Linderos según inspección física y levantamiento planimétrico presentado bajo la responsabilidad técnica del Arq. Fidel Loor Pincay (Reg. Prof. CAE M-292); determinándose las siguientes medidas y linderos:

Frente (Sur-Oeste): 17,75m. — Calle 26

Atrás (Nor-Este): 20,42m. — Lote #13

Costado Derecho (Nor-Oeste): 20,41m. — Avenida Occidental

Costado Izquierdo (Sur-Este): 21,61m. — Lote #11

Área total: 372,85m<sup>2</sup>.

Manta, Octubre 10 del 2012

Rainiero Loor Arteaga  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO  
AREA DE CONTROL



*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

MSMS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

Dirección de Planeamiento Urbano

900

Valor \$ 1,00

**CERTIFICACION**

009990997

Nº. 670-2155

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que, la propiedad del Ing. Guido Carranza Acosta, ubicado en la Urbanización Manta Beach, signado con el Lote # 11, Manzana B-6, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Este): 15,05m. – Avenida Occidental

Atrás (Oeste): 18,32m. – Sr. Segundo Reyes

Costado derecho (Sur-Este): 25,07m. – Lote # 12

Costado izquierdo (Nor-Este): 25,87m. – Lote # 10

Área total: 399,96m<sup>2</sup>

Manta, Septiembre 14 del 2012

Sr. Rainiero Loo Arteaga  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

JCM.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$ 1,00

**CERTIFICACION**

009990998

Nº. 669-2156

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la propiedad del Ing. Guido Carranza Acosta, ubicado en la Urbanización Manta Beach, signado con el Lote # 12, Manzana D-8, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Sur-Oeste): 17,75m. – Calle 26

Atrás (Nor-Este): 20,42m. – Lote # 13

Costado derecho (Nor-Oeste): 20,41m. – Avenida Occidental

Costado izquierdo (Sur-Este): 21,61m. – Lote # 11

Área total: 472,85m<sup>2</sup>.

Manta, Septiembre 14 del 2012

Sr. Rainiero Loo Arteaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión; eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

JCM.



**37045**

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37045.

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 20 de septiembre de 2012*  
 Parroquia: Manta  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Lote numero ONCE de la Manzana B-6 , ubicado en la Urbanización "MANTA BEACH" , de la parroquia Manta , que tiene los siguientes medidas y linderos. FRENTE (Este). 15,05 m. Avenida Occidental. ATRAS (Oeste): 18,32 m. Señor Segundo Reyes. COSTADO DERECHO (Sur-Este). 25,07m. Lote N.12. COSTADO IZQUIERDO (Nor-Este): 25,87m. Lote N. 10. Area total : 399,96m2. SOLVENCIA .EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA

**L I B R E D E G R A V A M E N**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	372 08/02/2000	2.175
Compra Venta	Compraventa	1.897 10/07/2000	11.590
Compra Venta	Compraventa	2.874 16/10/2000	17.452
Compra Venta	Compraventa	3.344 05/12/2000	20.790
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	1.468 31/05/2001	12.533
Planos	Planos	28 13/12/2001	1

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1 / 5 Compraventa**

Inscrito el : martes, 08 de febrero de 2000  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2.175 - Folio Final: 2.186  
 Número de Inscripción: 372 Número de Repertorio: 673  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Portoviejo  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de enero de 2000  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Comparece en calidad de testigo la hija de la vendedora Sra. Consuelo Cisneros Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Vendedor	13-00586839	Reyes Zambrano Maria Vicenta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	33	01-may-1944	9	



2 / 5 Compraventa

Inscrito el: lunes, 10 de julio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 11.590 - Folio Final: 11.604

Número de Inscripción: 1.897 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de mayo de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de terreno, y Consolidación de otro terreno que fue adquirido el 08 de febrero del 2000, autorizada ante la Notaría Cuarta de Portoviejo, el 27 de Enero del 2000. La Sra. Consuelo Cisneros Reyes, hija de la Sra. Maria Vicenta Reyes Zambrano, comparece tambien en calidad de testigo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Comprador	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta
Vendedor	13-00586839	Reyes Zambrano Maria Vicenta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	33	01-may-1944	9	11
Compra Venta	372	08-feb-2000	2175	2186



3 / 5 Compraventa

Inscrito el: lunes, 16 de octubre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 17.452 - Folio Final: 17.467

Número de Inscripción: 2.874 Número de Repertorio: 5.647

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de agosto de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Cónyuges Jose Dionicio Reyes Pico, y Sra. Maria Piedad Montalvo Cabezas de Reyes, y Cónyuges Gualberto Montalvo Cabezas y Sra. Elvia Almedia de Montalvo, representados por Nieves Lorena Torres Reyes de Cevallos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Comprador	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta
Vendedor	17-05349304	Almeida Flores Elvia Esperanza	Casado	Manta
Vendedor	17-00561987	Montalvo Cabezas Gualberto	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001860	Montalvo Cabezas Maria Piedad	Casado	Manta
Vendedor	13-01247720	Reyes Pico Jose Dionisio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	179	18-mar-1976	294	296

4 / 5 Compraventa

Inscrito el: martes, 05 de diciembre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 20.790 - Folio Final: 20.801

Número de Inscripción: 3.344 Número de Repertorio: 6.461

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de noviembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La vendedora representada por el Sr. Segundo Rogerio Reyes Pico.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000427	Reyes Reyes Rosa Aurora	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	179	18-mar-1976	294	296

5 / 5 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el : **jueves, 31 de mayo de 2001**  
 Tomo: **1** Folio Inicial: **12.533** - Folio Final: **12.541**  
 Número de Inscripción: **1.468** Número de Repertorio: **2.567**  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**  
 Nombre del Cantón: **Portoviejo**  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 17 de mayo de 2001**  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El Ingeniero Guido Carranza Acosta, realiza consolidación de bienes ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Jurisdicción Cantonal Manta, y Terreno ubicado en el Sector del Colegio Manabí, Parroquia y Cantón Manta, consolida los bienes inmuebles de su propiedad por encontrarse unidos entre si uno a continuación del otro, en un s o l o i n m u e b l e

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	372	08-feb-2000	2175	2186
Compra Venta	1897	10-jul-2000	11590	11604
Compra Venta	2874	16-oct-2000	17452	17467
Compra Venta	3344	05-dic-2000	20790	20801

6 / 1 Planos

Inscrito el : **jueves, 13 de diciembre de 2001**  
 Tomo: **1** Folio Inicial: **1** - Folio Final: **1**  
 Número de Inscripción: **28** Número de Repertorio: **6.381**  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**  
 Nombre del Cantón: **Manta**  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 12 de octubre de 2001**  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Quedan areas en garantía y área social. Las áreas en garantía son 14 lotes Mz. D-1, 7 lotes Mz. D-2, 9 lotes Mz. D-3, 21 lotes Mz. D-4, 26 lotes Mz. D5, 18 lotes Mz. D-8. Con fecha 25 de Febrero del 2003, se encuentra Oficio Recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías que pesan sobre las manzanas D-1, Mz. D-5 y la Mz. D-8. Con fecha Noviembre 10 del 2005, se encuentra Oficio recibido en la que se libera de las garantías correspondiente a la Mz. D-4. Con fecha Mayo 9 del 2007, se encuentra Oficio -Recibido otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que libera los lotes de la Mz. D-3. Con fecha Octubre 2 del 2008, se encuentra Oficio recibido, otorgada por la I. Municipali-dad de Manta, en la que liberan de las -garantías los lotes No. 1, 2, 3,

5 , 6 , 7 , d e l a M a n z a n a D - 2 .



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

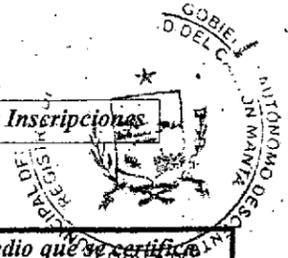
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Propietario	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1468	31-may-2001	12533	12541

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	5		



**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:33:01 del jueves, 20 de septiembre de 2012



A petición de: Sr. Carlos Cabrer

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : Laura Carmen Digna Pincay  
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37019:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *miércoles, 19 de septiembre de 2012*  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Lote N.- 12 Mz. D-8 Urbanización Manta Beach de esta Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE (SUR- OESTE): 17,75 m.- Calle 26. POR ATRAS (NOR- ESTE): 20,42m.- Lote N.- 13. POR EL COSTADO DERECHO (NOR- OESTE) 20,41m.- Avenida Occidental. POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR- ESTE): 21,61 m.- Lote N.- 11. Área total: 472,85 m<sup>2</sup>.  
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	372 08/02/2000	2.175
Compra Venta	Compraventa	1.897 10/07/2000	11.590
Compra Venta	Compraventa	2.874 16/10/2000	17.452
Compra Venta	Compraventa	3.344 05/12/2000	20.790
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	1.468 31/05/2001	12.533
Planos	Planos	28 13/12/2001	1

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 5 Compraventa

Inserito el: martes, 08 de febrero de 2000  
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.175 - Folio Final: 2.186  
Número de Inscripción: 372 Número de Repertorio: 673  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Portoviejo  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de enero de 2000  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:  
a.- Observaciones:  
Comparece en calidad de testigo la hija de la vendedora Sra. Consuelo Cisneros Reyes.

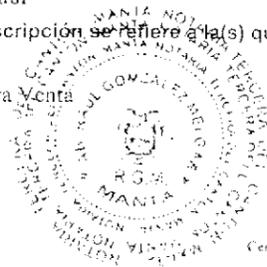
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto
Vendedor	13-00586839	Reyes Zambrano Maria Vicenta

Estado Civil	Domicilio
Casado(*)	Manta
Viujo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	33	01-may-1944	9	11



2 / 5 Compraventa

Inscrito el: lunes, 10 de julio de 2000  
Tomo: 1 Folio Inicial: 11.590 - Folio Final: 11.604  
Número de Inscripción: 1.897 Número de Repertorio: 3.516  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Portoviejo  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de mayo de 2000  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa de terreno, y Consolidación de otro terreno que fue adquirido el 8 de Febrero del 2000, autorizada ante la Notaría Cuarta de Portoviejo, el 27 de Enero del 2000. La Sra. Consuelo Cisneros Reyes, hija de la Sra. Maria Vicenta Reyes Zambrano, comparece también en calidad de testigo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Comprador	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta
Vendedor	13-00586839	Reyes Zambrano Maria Vicenta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	33	01-may-1944	9	11
Compra Venta	372	08-feb-2000	2175	2186

3 / 5 Compraventa

Inscrito el: lunes, 16 de octubre de 2000  
Tomo: 1 Folio Inicial: 17.452 - Folio Final: 17.467  
Número de Inscripción: 2.874 Número de Repertorio: 5.647  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Portoviejo  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de agosto de 2000  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Cónyuges Jose Dionicio Reyes Pico, y Sra. Maria Piedad Montalvo Cabezas de Reyes, y Cónyuges Gualberto Montalvo Cabezas y Sra. Elvia Almedia de Montalvo, representados por Nieves Lorena Torres Reyes de Cevallos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Comprador	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta
Vendedor	17-05349304	Almeida Flores Elvia Esperanza	Casado	Manta
Vendedor	17-00561987	Montalvo Cabezas Gualberto	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001860	Montalvo Cabezas Maria Piedad	Casado	Manta
Vendedor	13-01247720	Reyes Pico Jose Dionisio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	179	18-mar-1976	294	296

4 / 5 Compraventa

Inscrito el: martes, 05 de diciembre de 2000  
Tomo: 1 Folio Inicial: 20.790 - Folio Final: 20.801  
Número de Inscripción: 3.344 Número de Repertorio: 6.461  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Portoviejo  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de noviembre de 2000  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La vendedora representada por el Sr. Segundo Rogerio Reyes Pico.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000000427	Reyes Reyes Rosa Aurora	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	179	18-mar-1976	294	296

5 / 5 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el : jueves, 31 de mayo de 2001

Tomo: I Folio Inicial: 12.533 - Folio Final: 12.541

Número de Inscripción: 1.468 Número de Repertorio: 2.567

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de mayo de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Ingeniero Guido Carranza Acosta, realiza consolidación de bienes ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Jurisdicción Cantonal Manta, y Terreno ubicado en el Sector del Colegio Manabí, Parroquia y Cantón Manta, consolida los bienes inmuebles de su propiedad por encontrarse unidos entre si uno a continuación del otro, en un

s o l o i n m u e b l e

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	372	08-feb-2000	2175	2186
Compra Venta	1897	10-jul-2000	11590	11604
Compra Venta	2874	16-oct-2000	17452	17467
Compra Venta	3344	05-dic-2000	20790	20801

6 / 1 Planos

Inscrito el : jueves, 13 de diciembre de 2001

Tomo: I Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 28 Número de Repertorio: 6.381

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de octubre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Quedan areas en garantía y área social. Las áreas en garantía son 14 lotes Mz. D-1, 7 lotes Mz. D-2, 9 lotes Mz. D-3, 21 lotes Mz. D-4, 26 lotes Mz. D-5, 18 lotes Mz. D-8. Con fecha 25 de Febrero del 2003, se encuentra Oficio Recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías que pesan sobre las manzanas D-1, Mz. D-5 y la Mz. D-8. Con fecha Noviembre 10 del 2005, se encuentra Oficio recibido en la que se libera de las garantías correspondiente a la Mz. D-4. Con fecha Mayo 9 del 2007, se encuentra Oficio -Recibido otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que libera los lotes de la Mz. D-3. Con fecha Octubre 2 del 2008, se encuentra Oficio recibido otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las -garantías los lotes No. 1, 2, 3.

4, 5, 6, 7, de la Manzana D-2.

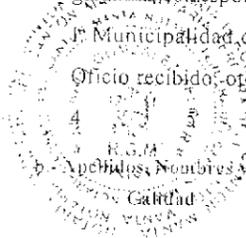
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Certificación impresa por: JuM

Ficha Registral: 37019

Página: 3 de 4



Handwritten signature and initials.

Propietario 13-02280944 Carranza Acosta Guido Humberto Casado Manta  
Propietario 13-04009028 Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
Compra Venta 1468 31-may-2001 12533 12541

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	5		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:49:09 del jueves, 20 de septiembre de 2012.



A petición de: Sr. Boris Balseira Balseira

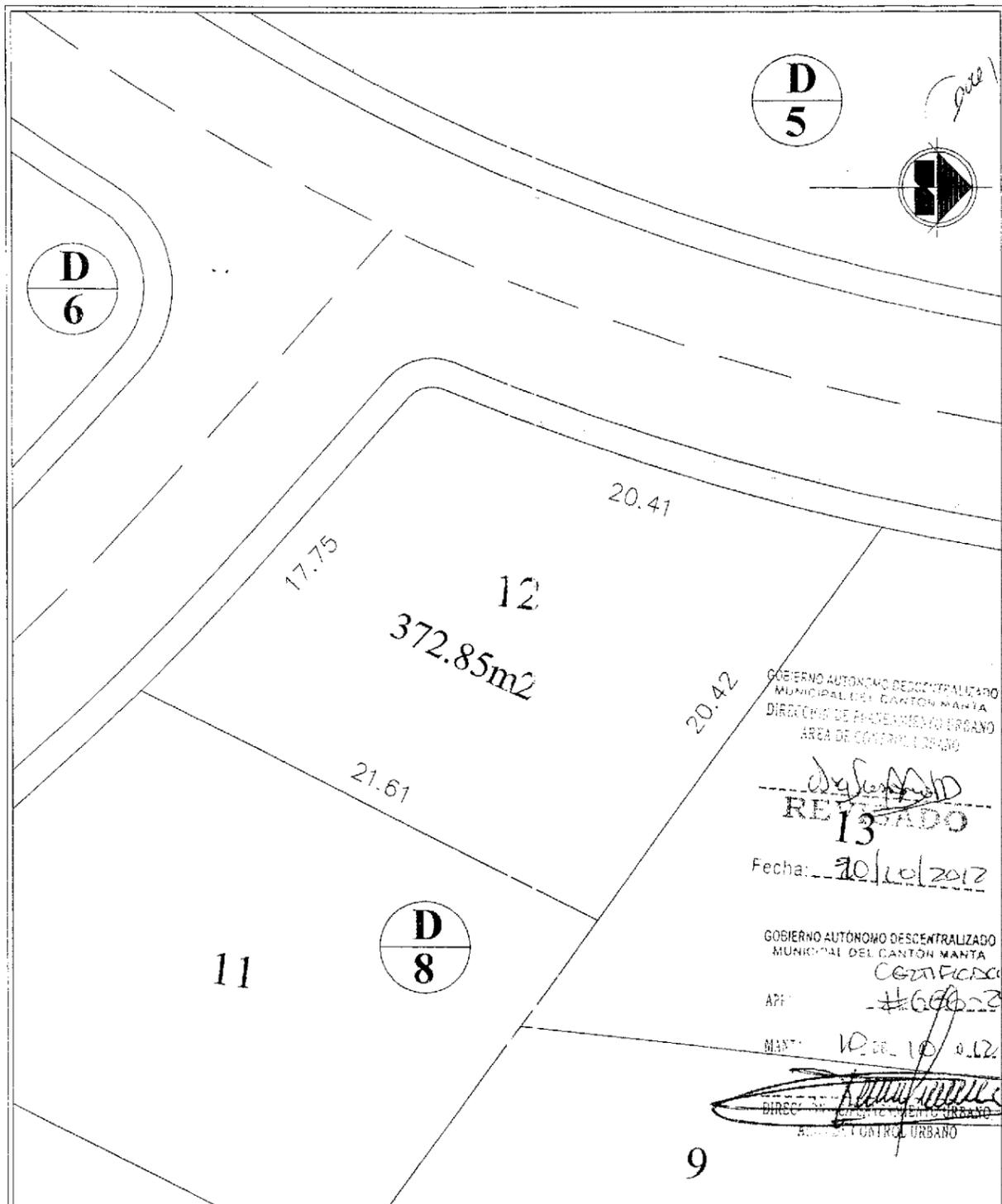
VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez  
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





D  
5

D  
6

D  
8

Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Dirección de Planeamiento Urbano  
Área de Control Urbano

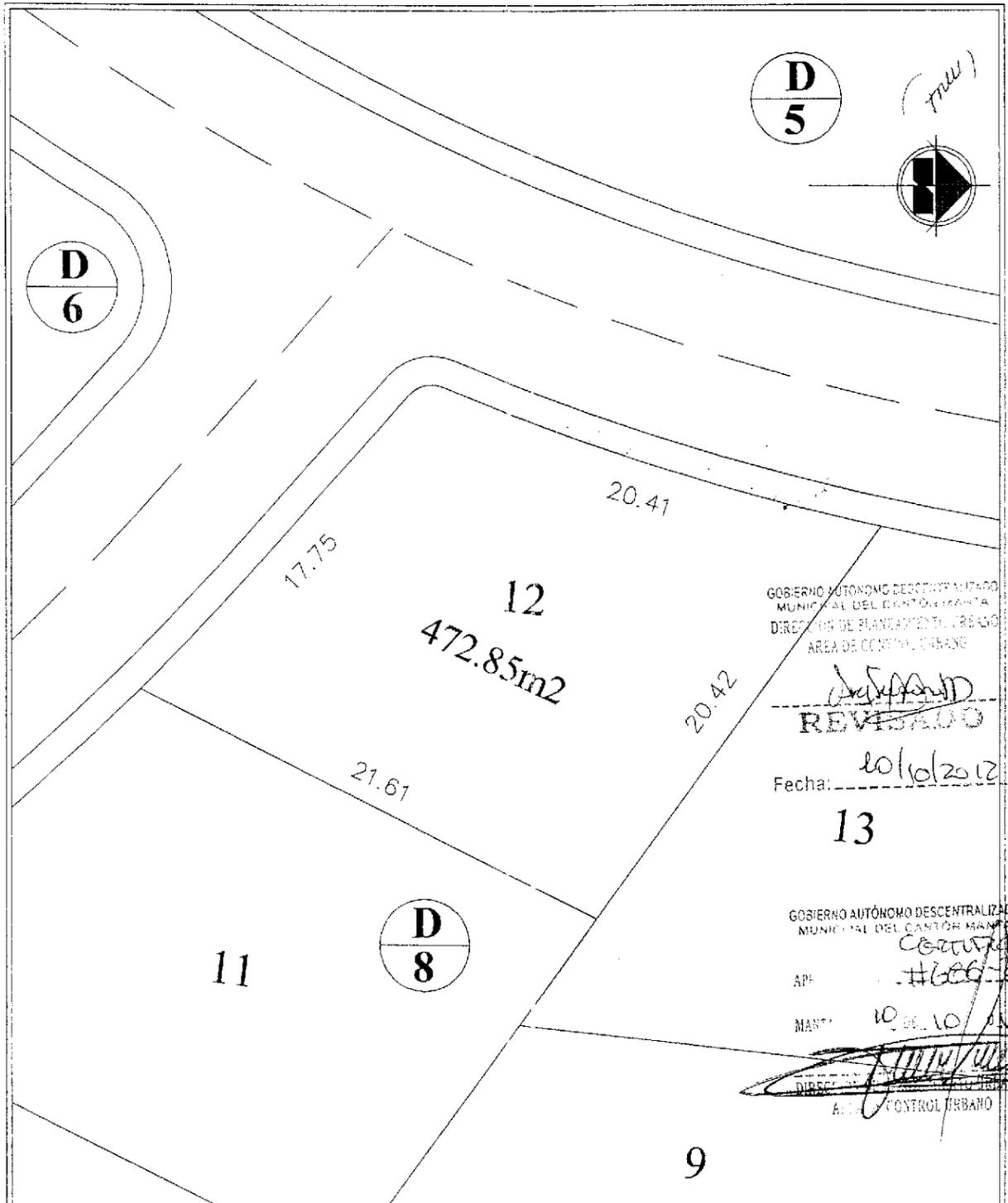
*[Signature]*  
**REVISADO**  
13  
Fecha: 30/10/2012

Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta

**CERTIFICADO**  
APR: #666-242-C  
MANT: 10 DE 10 0.12  
*[Signature]*  
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO  
ÁREA DE CONTROL URBANO

MEDIDAS Y LINDEROS. CLAVE CATRASTRAL: 1263512000  
 AREA : 372.85m<sup>2</sup>  
 NOR ESTE : 20.42ml, LINDERA CON LOTE #13  
 SUR ESTE : 21.61ml, LINDERA CON LOTE #11  
 SUR OESTE : 17.75ml, LINDERA CON CALLE 26  
 NOR OESTE : 20.41ml, LINDERA CON AV. OCCIDENTAL

<p>Urbanización</p> <p>RECIFICACIÓN DE ÁREA Lote # 12 Mz. D8</p>	<p><b>Rectificación de áreas</b> <b>LOTE #12 Mz. D8</b></p>			<p>REGISTRO INSTRUMENTALES</p>
	<p>PROYECTANTE: <i>[Signature]</i> Ing. Guido Carranza Acosta</p>	<p>PROYECTO:</p>	<p>RESP. TÉCNICA:</p>	
<p>Arq. Fidel E. Loo Pinc y C.A.C.M. - 391</p>	<p>Ing. Guido Carranza Acosta Reg. Prof. 01 - 18 - 224</p>	<p>FECHA: SEPT - 2012 Escala: 1:250 Depto: FDI Lámina: 2/2</p>		



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Dirección de Planeamiento Urbano  
Área de Control Urbano

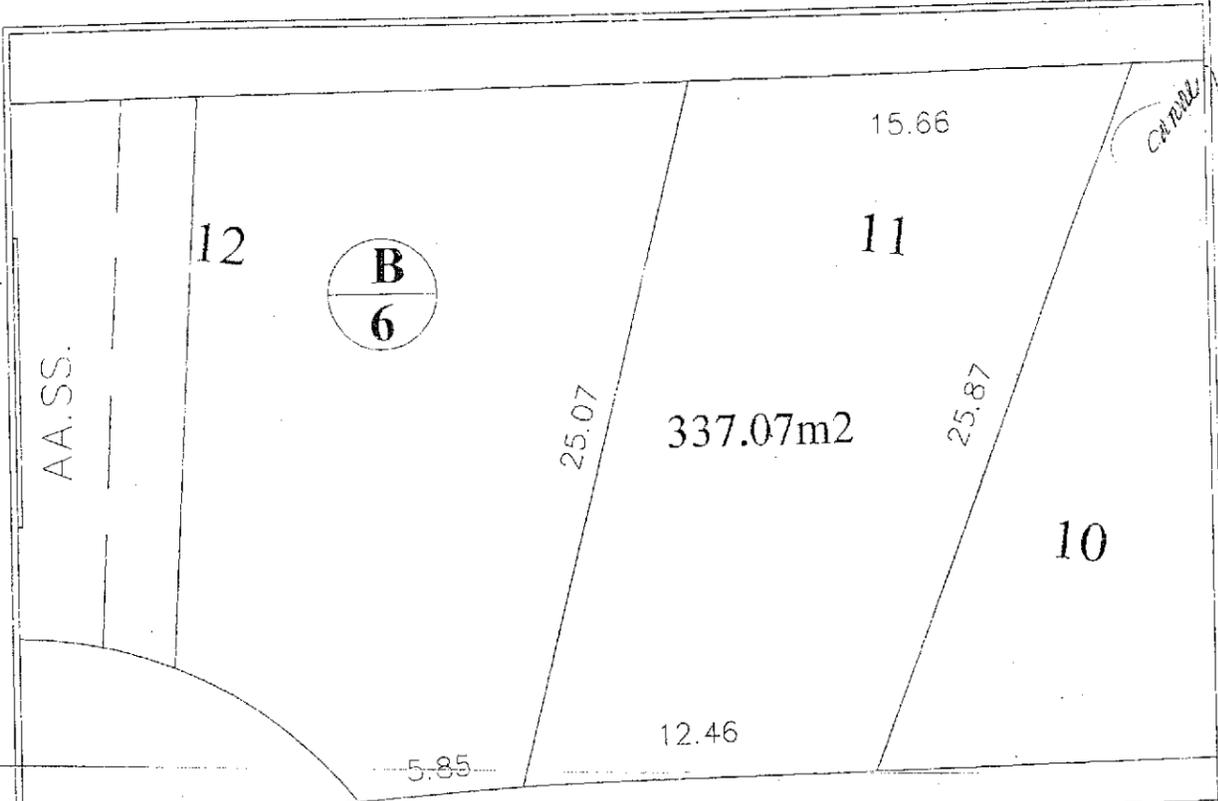
*[Signature]*  
**REVISADO**  
Fecha: 20/10/2012  
**13**

Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
APE: #666-2442-C  
MANE: 10.06.10/12  
*[Signature]*  
Área de Control Urbano

MEDIDAS Y LINDEROS. CLAVE CATRASTRAL: 1263512000

ÁREA : 472.85m<sup>2</sup>  
 NOR ESTE : 20.42ml, LINDERA CON LOTE #13  
 SUR ESTE : 21.61ml, LINDERA CON LOTE #11  
 SUR OESTE : 17.75ml, LINDERA CON CALLE 26  
 NOR OESTE : 20.41ml, LINDERA CON AV. OCCIDENTAL

<p>Área de proyección aprobada Lote # 12-Mz-D8</p>	DESCRIPCIÓN: <b>Rectificación de Áreas.</b> <b>LOTE #12 Mz-D8</b>			REGISTROS INSTITUCIONALES:
	PROPIETARIO: <i>[Signature]</i> Ing. Guido Carranza Acosta	PROYECTO: <i>[Signature]</i> Arq. Fidel E. Loo Pizarro C.A.L.M.-201	RESP. TÉCNICA: <i>[Signature]</i> Ing. Guido Carranza Acosta Reg. Prof. 01.13.264	
	Fecha: SEPT-2012	Escala: 1:250	Formato: FDI	
	Hoja: 1/2			

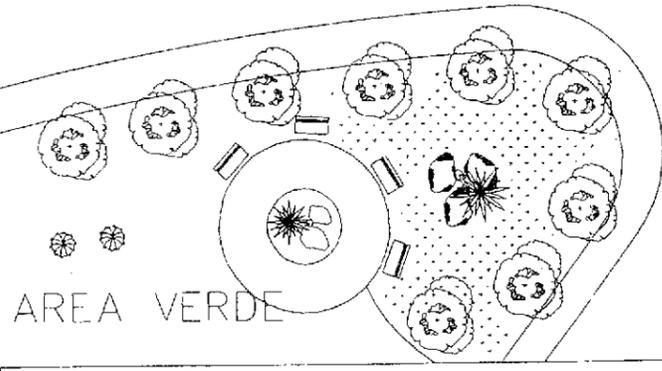


Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Dirección de Planificación Urbana  
Área de Control Urbano



*[Signature]*  
REVISADO

Fecha: 10/10/2012



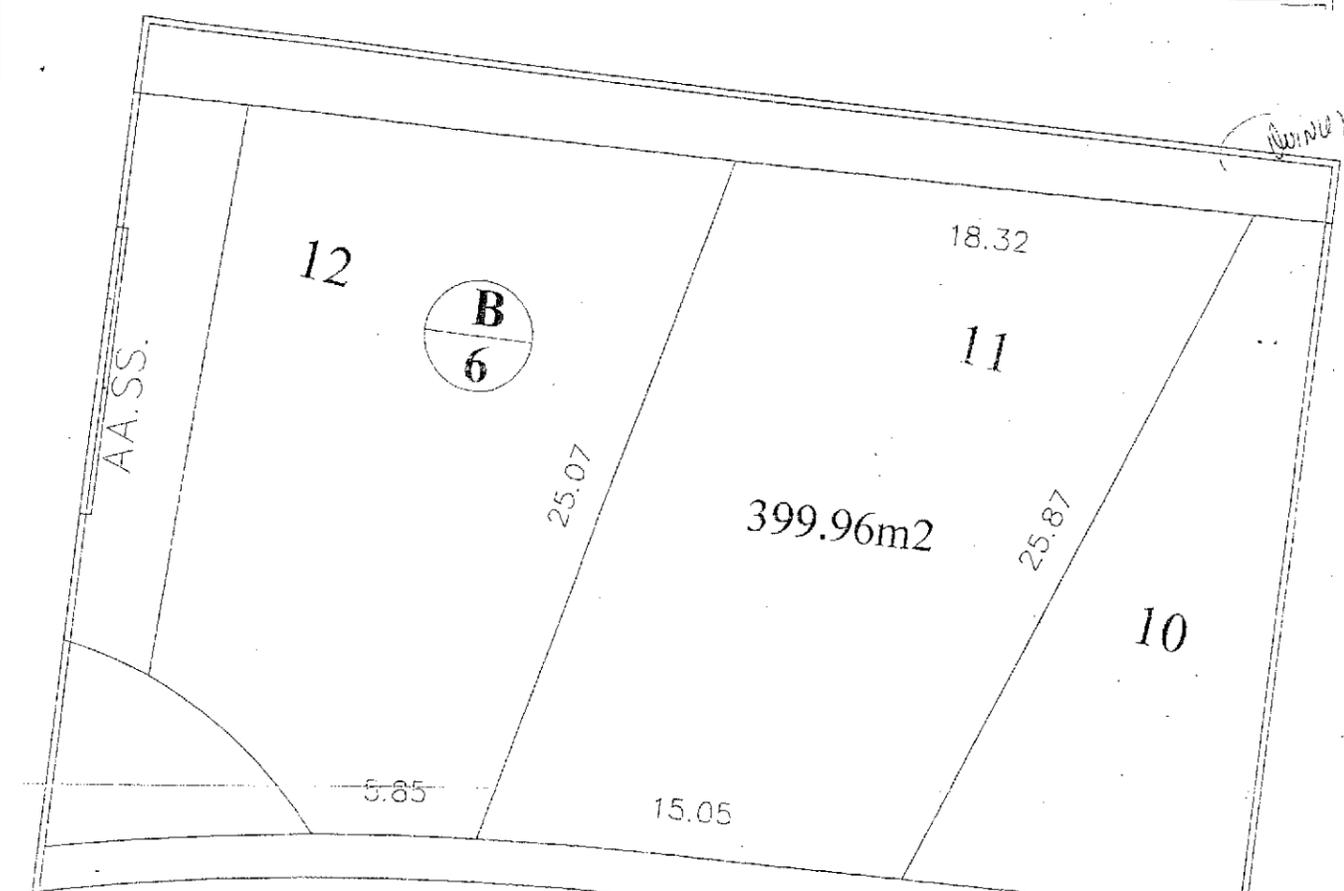
Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Área de Control Urbano  
MANT: 10-10-12  
*[Signature]*

B  
7

MEDIDAS Y LINDEROS. CLAVE CATRASTRAL: 1261511000

ÁREA : 337.07m2  
NOR ESTE : 25.87ml, LINDERA CON LOTE #10  
ESTE : 12.46ml, LINDERA CON AV. OCCIDENTAL  
SUR ESTE : 25.07ml, LINDERA CON LOTE #12  
OESTE : 5.85ml, LINDERA CON SR. SEGUNDO REYES

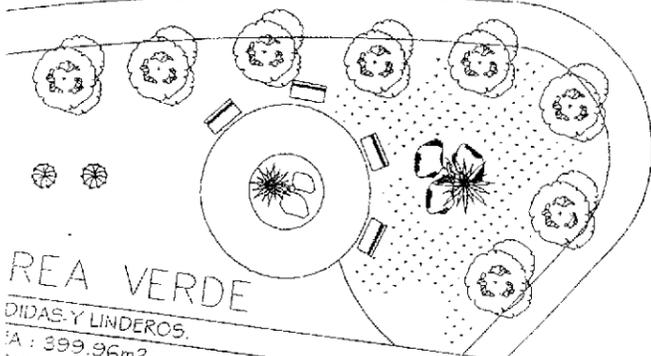
	<b>Rectificación de Linderos</b> <b>LOTE #11 Mz. B6</b>			REQUISITOS INSTITUCIONALES:
	PROYECTANTE: <i>[Signature]</i> Ing. Guido Carranza Acosta	PROYECTO: Arg. Fidel E. Loo Pincay	REVIS. TÉCNICA: Ing. Guido Carranza Acosta	
	Fecha: SEPT-2012	Escala: 1:250	Tipo: F.O.L.	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA  
ÁREA DE CONTROL URBANO

*[Signature]*  
REVISADO

Fecha: 20/02/2012



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

API: #660/2012-B  
MANT: 10/10/12

*[Signature]*  
DIRECCIÓN DE CONTROL URBANO

B  
7

CLAVE CATRASTRAL: 1261511000

AREA VERDE  
LINDEROS Y LINDEROS.  
AREA: 399.96m2  
ESTE: 25.87ml, LINDERA CON LOTE #10  
SUR: 15.05ml, LINDERA CON AV. OCCIDENTAL  
OESTE: 25.07ml, LINDERA CON LOTE #12  
NORTE: 18.32ml, LINDERA CON SR. SEGUNDO REYES

Inta Beach

**Rectificación de Linderos**  
LOTE #11 Mz. B6

PROYECTO: [ ]

UBICACIÓN TÉCNICA: [ ]

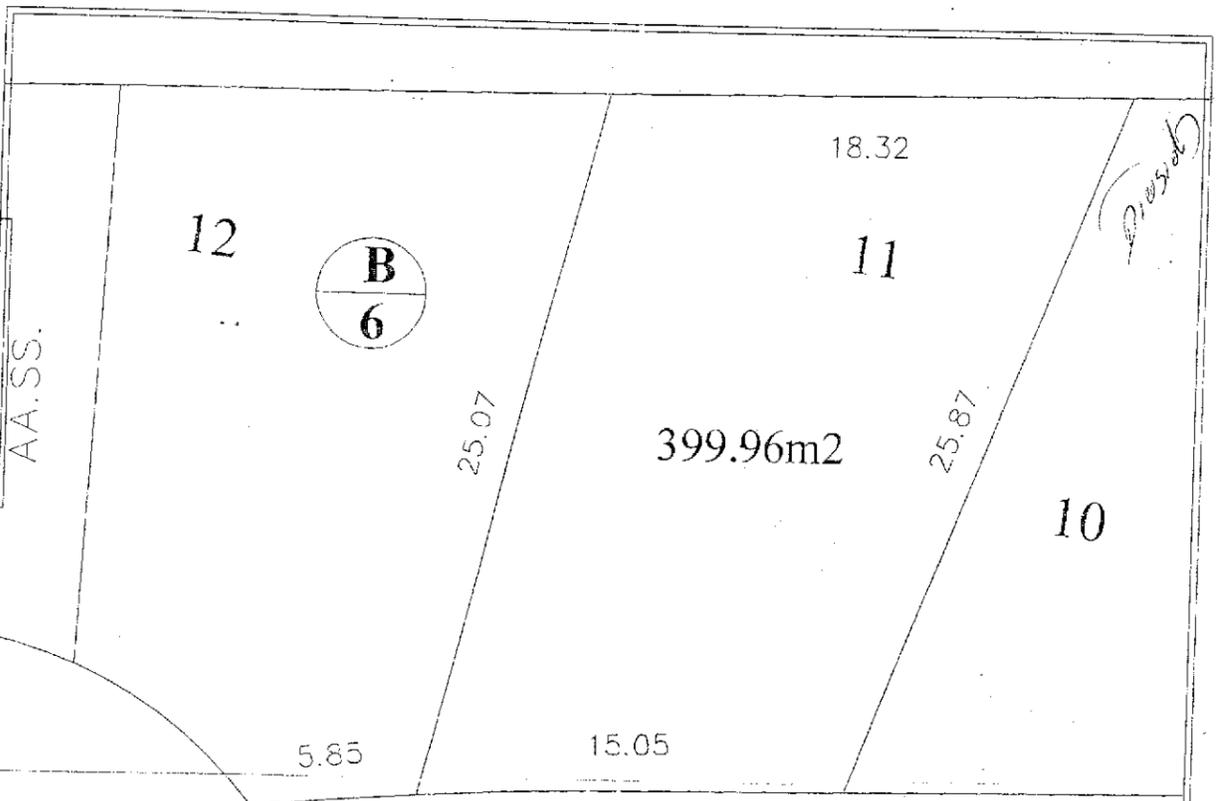
REGISTRO INSTRUMENTAL: [ ]

SEPT - 2012

1:250

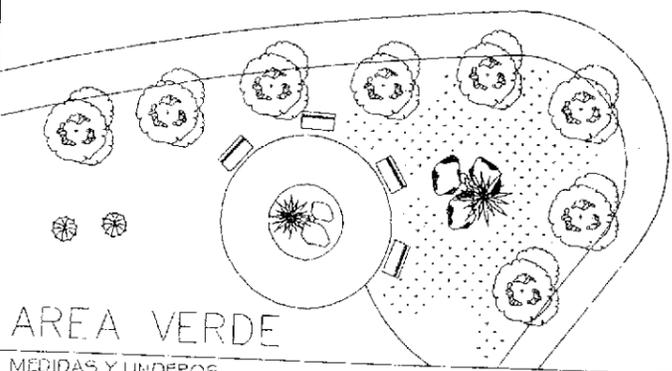
F.O.I.

1/2



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipio del Cantón Mantua  
Dirección de Planificación Urbana  
Área de Control Urbano

*[Signature]*  
REVISADO  
Fecha: 10/10/2012



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipio del Cantón Mantua  
Certificado  
AN: A666-7492-B  
MANT: 10.10.12  
*[Signature]*  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA  
ÁREA DE CONTROL URBANO

**B**  
**7**

AREA VERDE

MEDIDAS Y LINDEROS.  
 AREA : 399.96m2  
 NOR ESTE : 25.87ml, LINDERA CON LOTE #10  
 ESTE : 15.05ml, LINDERA CON AV. OCCIDENTAL  
 SUR ESTE : 25.07ml, LINDERA CON LOTE #12  
 OESTE : 18.32ml, LINDERA CON SR. SEGUNDO REYES  
 CLAVE CATRASTRAL: 126151000

	<b>Rectificación de Linderos</b> <b>LOTE #11 y B6</b>		REGISTROS REGISTRACIONALES	
	PROYECTO: Ing. Golden Carranza Araya	RESP. TECNICA: Ing. Golden Carranza Araya	[Empty space for registration details]	
Linderos de propiedad sujeta a... [Stamp]	Ing. Golden Carranza Araya [Stamp]	Aca. Fidel E. Lora Pizarro [Stamp]	Ing. Golden Carranza Araya [Stamp]	[Empty space]
SEPT - 2012	1:250	F D L	1/2	[Empty space]

Ciento uno

Copia (101) Certificada

NUMERO: ( 19 ) --

PODER ESPECIAL: OTORGA LA SENORA DEBBIE JACKELINE GONZEMBACH ESTUPIAN DE CARRANZA A FAVOR DEL SENOR INGENIERO GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA --

CUANTIA: INDETERMINADA --

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador; hoy día Lunes cuatro de Enero del año Dos mil dos, ante mí Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón; Comparecen,

la señora DEBBIE JACKELINE GONZEMBACH ESTUPIAN DE CARRANZA, de estado civil casada, por sus propios derechos y en calidad de "PODERDANTE"; y, por otra parte el señor GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA, de estado civil casado, por sus propios derechos y en calidad de "APODERADO". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, legalmente capaces para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, DOY FE.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta Escritura de PODER ESPECIAL, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SENOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,

dignese incluir una de PODER ESPECIAL, de conformidad en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen, suscriben la presente Escritura de Poder Especial, por la señora DEBBIE JACKELINE GONZEMBACH ESTUPIAN DE CARRANZA, a quien se denominará como LA PODERDANTE; y, por otra



parte, el señor Ingeniero GUIDO CARRANZA ACOSTA, a quien se denominará como EL APODERADO.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El Ingeniero GUIDO CARRANZA ACOSTA, en su estado civil de casado, ha adquirido mediante varias compras realizadas en diferentes fechas y que unidas forman un solo cuerpo de terreno, ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, por lo que se ha realizado una Escritura Pública de Consolidación de Bienes Inmuebles, celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Portoviejo, el diecisiete de Mayo del dos mil uno, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el treinta y uno de Mayo del dos mil uno.- Sobre este inmueble se levanta la Urbanización MANTA BEACH, la misma que ha sido aprobada por la Ilustre Municipalidad de Manta.- TERCERA: MATERIA DEL PODER.- Con estos antecedentes, la señora DEBBIE JACKELINE GONZEMBACH ESTUPIAN DE CARRANZA, otorga, cual en derecho se requiere, Poder Especial, a favor de su cónyuge Ingeniero Guido Carranza Acosta, para: a) lo que a nombre de la Poderdante, y de los Bienes de la Sociedad Conyugal, suscriba, promesas de compraventa, escrituras públicas de transferencia de dominio, dación en pago, hipoteca, etc., referente a los terrenos donde se erige la Urbanización MANTA BEACH.- b) Para que pueda comparecer en Juicio, sea en calidad de actor o demandado, en lo que tenga relación con dichos terrenos; y, c) En general, el Apoderado, Ingeniero Guido Carranza Acosta, queda autorizado para que pueda realizar cualesquiera diligencias que tengan relación con los terrenos donde se erige la Urbanización MANTA BEACH, de tal manera que la no presencia de La Poderdante, no sea obstáculo para realizar

Ciento tres

(103)

*(manuscrito)*

Qualquier trámite que tenga relación con la Urbanización MANTA  
 BEACH.- CUARTA: LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, se dignará  
 agregar las demás cláusulas de estilo, para la completa validez  
 del presente instrumento. (Firmado) Abogado Xavier Voelker  
 Chávez, con Matrícula Número Quinientos setenta y cinco del  
 Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los  
 otorgantes la ratifican y queda elevada a Escritura Pública con  
 todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales.-  
 Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el  
 Notario en alta y clara voz de principio a fin, aquellos  
 se ratifican en todo su contenido; y firman conmigo el Notario,  
 en unidad de acto. DOY FE.-

*Jackeline G. de Carranza*  
 DEBBIE J. GONZEMBACH DE CARRANZA  
 C.C. No. 130400903-8

*Guilfo H. Carranza Acosta*  
 GUILFO H. CARRANZA ACOSTA  
 C.C. No. 130228094-4

*Xavier Voelker Chávez*  
 EL NOTARIO .-

SE OTORGO EN MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA  
 COPIA QUE SELEO Y FIRMO EN TRES FOJAS UTILES.- MANTA ABRIL  
 21 DEL 2006.- EL NOTARIO.-



*Raúl González Melgar*  
 Abg. Raúl González Melgar  
 NOTARIO TERCERO DE MANTA

DOY FE: Que revisado los archivos de esta Notaría a mi cargo la Escritura asignada con el No.19, de fecha 04 de Enero del año 2002 de PODER ESPECIAL, otorgado por la señora DEBBIE JACKELINE GONZEMBACH ESTUPINAN DE CARRANZA A FAVOR del señor ING. GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA NO SE ENCUENTRA REVOCADO hasta la presente fecha, por lo tanto SIGUE EN PLENA VIGENCIA. Manta, Marzo 08 de 2012.- EL NOTARIO.-

*Abg. Raúl González Melgar*  
NOTARIO TERCERO DE MANTA





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

## 102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

### COMPROBANTE DE PAGO

Nº 224821

*(Handwritten mark)*

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 1302280944001  
NOMBRES :  
RAZÓN SOCIAL: CARRANZA ACOSTA GUIDO  
DIRECCIÓN : URB. MANTA BEACH

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 224216  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
FECHA DE PAGO: 21/09/2012 10:33:05

ÁREA DE SELLO



### DESCRIPCIÓN

### VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 20 de Diciembre de 2012  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL/COPIANTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y POBLACIÓN

CEDULA No. 130228074

CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO

MANABI / PORTOVIEJO / PORTOVIEJO

12 JUNIO 1957

REG. CIVIL 002- 0172 00515 #

MANABI / PORTOVIEJO

PORTOVIEJO 1957

*[Signature]*

ECUATORIANA E324312242

CARRANZA DEBETE JACKELINE KONZENBACH

ING. CIVIL

TELEFONO CARRANZA

MANABI ACOSTA

NO. DE IDENTIFICACION 25/12/2002

REN 0110048

*[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/06/2011

352-0008 NÚMERO 1302280944 CÉDULA

CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO

MANABI PORTOVIEJO

PROVINCIA CANTÓN

12 DE MARZO ZONA

PARROQUIA

*[Signature]*

F) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y POBLACIÓN

CEDULA No. 130400902-9

DEBETE JACKELINE KONZENBACH ESTUDIANTE

de Agosto de 1962

Pablo Gomez Manabi

508 1013

Manabi - Manabi - 1962

*[Signature]*

*[Photo]*

Ecuatoriana E3321-...

C/p. Dñña Humberto Carranza A. Estudiante

Secundaria

Ricardo Gonzalez

Nina Estupinan

Portoviejo, Nov. 23 de 1962

Independiente

01179932

*[Photo]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2001

CERTIFICADO DE VOTACION

130400902-9 CÉDULA

DEBETE JACKELINE KONZENBACH

MANABI PORTOVIEJO

PROVINCIA CANTÓN

12 DE MARZO ZONA

PARROQUIA

*[Signature]*

F) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

(Medio)

**TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON SIETE DECÍMETROS CUADRADOS (337,07m<sup>2</sup>).**- LOTE NO. 12 DE LA MANZANA "D-8": Por el Frente (Sur-Oeste): 17,75m. y lindera con Calle 26; Por Atrás (Nor-Este): 20,42m. y lindera con el Lote Número 13; Por el Costado Derecho (Nor-Oeste): 20,41m. y lindera con Avenida Occidental; y Por el Costado Izquierdo (Sur-Este): 21,61m. y lindera con el Lote Número 11; Con una superficie total de: **TRESCIENTOS SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS (372,85m<sup>2</sup>).**- Se adjunta a esta escritura los planos sellados en los que constan las rectificaciones para que formen parte de la misma como habilitantes.- **CUARTA: CUANTÍA.**- La cuantía del presente Contrato por su naturaleza, es Indeterminada.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.**- El otorgante manifiesta que acepta el contenido del presente contrato, por así convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado.- **SEXTA: INSCRIPCION.**- El compareciente queda facultado para que solicite la inscripción de la presente escritura en el correspondiente Registro de la Propiedad.- **OCTAVA: LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario se dignara agregar las demás cláusulas generales y especiales para la completa validez del presente instrumento.- (Firmado) Abogado Xavier Voelcker Chávez, Matrícula Número Quinientos setenta y cinco del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifica, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal.- Y, leída esta Escritura al otorgante por mí el Notario, en alta y clara voz de principio a fin; aquel se ratifica en todo su contenido y firma, conmigo el Notario en unidad de acto.  
Doy Fe.-

*Guido Carranza Acosta*

ING. GUIDO CARRANZA ACOSTA  
C.C. No. 130228094-4



*Xavier Voelcker Chávez*

EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO EL NOTARIO -



*Raúl González Matos*  
NOTARIO DE CERO DE MANTA